

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2565321

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE CACHAPOAL

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

FIDEL DEL CARMEN CANTILLANA DURÁN, C.I. N° 7.637.518-6; Segundo Olegario Cantillana Durán, C.I. N° 7.637.087-7; Margarita Verónica Cantillana Durán, C.I. N° 8.058.611-6; en virtud de lo establecido en el Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicitan regularizar un uso actual de carácter consuntivo, por por 22,2456 lts./seg., de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes del Río Cachapoal (álveo o fuente natural). La comuna en que están ubicadas o que recorren las aguas corresponde a la comuna de Rancagua, provincia de Cachapoal. Las aguas se captarán gravitacionalmente desde un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 6215103 y Este: 338341, Datum WGS 1984, Huso 19.



CVE 2565321

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl